

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 3 Enero de de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.191.

El viaje del Embajador

Ha tenido ya confirmacion oficial la noticia de que el Sultán se halla en Marruecos, y sábase también que allí permanecerá durante bastante tiempo, para dar descanso á sus tropas, que han experimentado grandes sufrimientos en el largo viaje imperial.

Háse fijado para el día 10, segun pudieron ver nuestros lectores en el servicio telegrafico que publicamos ayer, la salida de Melilla de nuestro Embajador extraordinario. Se detendrá, segun ha anticipado un periódico oficioso, en Tánger el tiempo que necesita para conferenciar con nuestro representante el marqués de Potestad Fornari, y embarcar además las personas que deban agregarse á la Embajada.

Procede seguramente de algún Centro oficial un itinerario que publica una parte de la Prensa y que se puede concretar en esta forma:

Veinticuatro horas de nevegacion desde Tánger á Mogador y cuatro jornadas á caballo, llevando el bagaje en camellos, por el camino que, desde Mogador á Marruecos, sigue la cuenca del Tensif ó Chensicheff, por la izquierda del río. Este camino tiene, próximamente, 160 kilómetros.

A nuestro parecer, y consultando antecedentes relacionados con los viajes de otras comitivas semejantes que han realizado la misma expedicion, la de nuestra Embajada extraordinaria durará bastante más, empezando porque la navegacion desde Tánger á Mogador ha de invertir treinta y seis horas, supuesta la necesidad de embarcar y desembarcar á determinadas horas.

El viaje por tierra, donde la falta de poblaciones hará preciso que el general Martínez Campos y su séquito (1) campen en los puntos de etapa, exige—según afirman las personas que conocen aquella region del Imperio de Marruecos—grandes preparativos, lo mismo de parte del Embajador, que del Sultán, y muy particularmente de este último, que, entre otras medidas de interés para los expedicionarios, habrá de disponer el escalonamiento de fuertes escoltas de tropas marroquíes, tanto para tributar honores, como para garantizar por completo la seguridad de la Embajada. Porque el general Martínez Campos no puede llevar, no

(1) Los individuos que han de formar el Estado Mayor del general Martínez Campos fueron designados por la suerte, y son: D. Rafael Moreno, capitán de Infantería; D. Luis Zabala, idem de Caballería; D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, D. Laureano del Busto, D. Ramon Martínez Campos, duque de Seo de Urgel, y D. Miguel Martínez Campos, marqués del Baztán, primeros tenientes de Caballería; D. José Bascaran, coronel de Estado Mayor; D. Joaquín Sánchez de Ocaña, capitán del mismo Cuerpo, y el médico militar Sr. Saldaña.

llevará escolta alguna de tropas españolas; pero, en cambio, y por eso precisamente, las fuerzas marroquíes escalonadas en todo el trayecto habrán de ser más numerosas que nunca en casos semejantes, no solamente por la especialidad de las circunstancias, sino también porque jamás, antes de ahora, ha ido á Marruecos, con la representacion de país alguno, persona tan alta y de tanta calidad como el insigne caudillo de nuestro Ejército.

Por eso mismo créese que, á pesar de la excesiva modestia que constituye la característica del general Martínez Campos, será ahora llegada la ocasion de que se rompa, en la recepcion de esta Embajada, una práctica tradicional de la etiqueta marroquí, muy de rúbrica, sin duda, pero harto depresiiva y humillante para nuestra patria y para la jerarquía de nuestro embajador: nos referimos á la costumbre de que el Sultán permanezca á caballo, mientras los embajadores llegan hasta él marchando á pie por el terreno polvoriento de una plaza de grandísima extension.

Todo lo que el embajador de España y su séquito hayan menester durante el camino de Mogador á Marruecos: caballos, camellos, acémilas, tiendas y viveres, será facilitado por cuenta y á costa del Emperador, segun costumbre recíproca.

El tratado con Alemania

La cuestion de los tratados hechos con Alemania, Inglaterra é Italia inspiran á «El Imparcial» las siguientes justísimas declaraciones, en contestacion á la impropriedad de defensa de «El Correo»:

Procuran los ministeriales descargar el peso de tamañas culpas sobre los conservadores, quienes tenian preparados los materiales necesarios para negociar pactos con las potencias con quienes los ha celebrado el Gabinete Sagasta.

Que los conservadores estuvieran dispuestos á negociar esos tratados, no es, ni mucho menos, señal de que fuesen á concluirlos tan mal como lo han ejecutado los actuales consejeros de la Corona. Despues de todo, los celebrados por aquellos con Suecia y Norruega, y Suiza y Holanda, no han merecido las censuras de andie, y, si con igual aplomo y discrecion hubiera procedido el Sr. Moret, nada habría que decir. Por otra parte, la ruptura de las negociaciones con Inglaterra demostró que en ese punto el Gobierno anterior no sacrificaba los intereses de la produccion española á los efectos teatrales de convenios ajustados al minuto.

El «modus vivendi» que va á establecerse con Erancia va también á ser establecido con Alemania y con Italia y con Inglaterra, es decir, á determinar una especie de régimen arancelario general. Para ello no tiene facultades el

Gobierno, pero lo verificará por un golpe de Estado económico, cuya abso-lucion demandará de las Cortes. La parte adjetiva del asunto correrá así parejas con la parte sustantiva del mismo. Es imposible imaginar falta más grande de sentido, ni mayor desbarajuste.»

Nuestros lectores observarán que «El Imparcial» se halla absolutamente de acuerdo con lo que han expuesto los periódicos conservadores lo cual prueba que no es cuestion de partido, sino nacional, y que el error del Gobierno del Sr. Sagasta es tan evidente como indisculpable.

Sobre las rectificaciones á la estadística española, que también ha hecho «El Correo» para defender el tratado con Alemania, escribe «El Imparcial» lo que sigue:

«Los periódicos ministeriales del señor Moret vienen exhibiendo unas estadísticas alemanas por las cuales resulta que la importacion de productos españoles en Alemania asciende á 31 millones de marcos. De este modo á las cantidades que figuran en la estadística oficial española, y que suben poco más de 10 millones de pesetas, no hay más que una diferencia de 30 millones de esta última moneda.»

Y añade:

«Si en la guía de embarque de una mercancía expedida, por ejemplo, de Valencia para Marsella con destino último á Alemania, no se hiciera constar esta circunstancia, la mercancía habría de pagar los derechos de la Aduana francesa primero, y luego los de la Aduana germánica, lo cual es mucho, ó daría fácil ocasion al fraude.»

Como quiera que ese destino último de la mercancía exportada ha de constar en las guías, no se explica el método de estadística de la Administración española, ó no es fácil convencerse de la deferencia consabida.

De todas suertes ó la estadística española dice la verdad, ó el ministro de Hacienda hállase obligado á ordenar que se cambie un sistema tan poco racional y que solo puede servir para el error.»

Conformes de toda coformidad.

Lo que va de ayer á hoy

El envío de una Embajada extraordinaria, con mision especial para ajustar las condiciones de paz, al Sultán de Marruecos es uno de los temas que ocupan con preferencia los periódicos que nos trajo el correo de ayer. No hay para que decir la multiplicidad de aspectos bajo los cuales el hecho es examinado y discutido.

Al recoger alguno de estos puntos de vista, parécenos algo más que curiosa, parécenos de ejemplar ensenanza la comparacion de casos análogos al presente que cita un diario de gran autoridad y jamás movida por sugerencias

de parcialidad política en asuntos de carácter internacional, susceptibles de afectar al decoro de la patria española.

Considerando con amargura cuanto han cambiado para nuestro país las circunstancias desde entonces recordaba el periódico á quien aludimos que, en 1891, con motivo unicamente de una leve é insignificante agresion cometida contra súbditos y derechos españoles por los rifeños fronterizos á Melilla, apresuróse el Sultán de Marruecos á enviar á Madrid, espontáneamente, una Embajada especial, con el encargo de presentar toda suerte de homenajes á S. M. el Rey y á su augusta madre la Reina Regente, de ofrecer á España, en las personas excelsas de sus Monarcas, todo género de excusas, y con el fin también de dar satisfaccion á las reclamaciones enérgicas que habia formulado el Gobierno español.

Mientras que ahora, tratándose de tan grave conflicto como el iniciado el 2 de Octubre; habiendo sido tan cruentas para nuestras tropas y tan afrentosas para nuestros derechos las repetidas agresiones de las kábilas; estando tan clara y tan de nuestra parte la razon de las reclamaciones, es nuestra nacion, no es sino España misma, la que se ve obligada á tomar la iniciativa para salvar la distancia entre Madrid y la corte del Sultán, y tiene que enviar hasta el corazon del Imperio moghrebite á una de las más altas representaciones del Estado español, con la mision de pedir algunos desagravios y de procurar el restablecimiento de una normalidad de relaciones entre nuestro país atropellado y aquel pueblo inculto, tan ensoberbecido ahora.

Convengamos en que hay motivo para que el patriotismo sienta tristezas dolorosas al contemplar lo que va de 1891 á 1893.

Gacetilla

El otro diario comenzó anoche diciendo que no queria contestar á *nuestros dislates*. Y en efecto, no contesta á ninguno, absolutamente ninguno, de nuestros argumentos con razones serias y de peso; pero en cambio al pié de cada uno pone una majadería, excepcion hecha de cuando trata del concejal Sr. Pons Pons, que entonces á unas cuantas necedades añade varias falsedades.

Cuando el otro diario quiera discutir cualquiera de nuestras afirmaciones, y quiera hacerlo en serio, estamos á su disposicion; pero no hemos de perder el tiempo ni gastar el buen humor, contestando á simplezas como las que anoche estampó.

Verdaderamente hemos entrado en el período invernal, pues hace un tiempo crudo y acentuadamente frio, soplando vientos del Norte y cayendo al-

guna nieve que aunque poca, acusa fuertes nevadas en cercanas regiones y contribuye á dar al tiempo ese carácter aterido propio de un invierno riguroso.

De nuestro colega «El Noticiero» de Ciudadela de ayer:

«En la noche de ayer al salir del teatro una familia que vive en la Plaza del Borne, encontraron abierta la ventana de la planta baja de la casa y pidiendo auxilio acudieron á aquel punto el sereno Pedro Pons y el sargento de la Guardia Civil Sr. Gonzalez, y procediendo á registrar la casa encontraron algunos muebles en el mayor desorden y con que se habian llevado algunas monedas de plata y calderilla; y según nos han asegurado, se dejaron en el suelo dos onzas de oro, cosa que en verdad es muy extraño.»

Telegrama referente á nuestros vapores:

«Melilla 2.—2 t.—Llegado ayer primero «Puerto Mahon» sin novedad.—Caldés.»

Durante el año 1893 se han expedido por la Delegacion del Gobierno 43 licencias de arma para empleados, 12 para particulares ascendiendo su importe 180 pesetas; 72 licencias de caza importando 2.160 pesetas; y 14 para cazar con galgos su importe 420 pesetas.

En la estacion telegráfica de Ciudadela se espedieron durante el finido año 2.937 telegramas y se recibieron 3.838; y en la de Alayor 764 espedidos y recibidos 911.

Desde el dia 15 del corriente mes de Enero hasta fin de Febrero próximo se admitirán en la Intervencion de Hacienda de esta provincia el cupon correspondiente al vencimiento de intereses de la deuda perpétua al 4 p.º interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p.º de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que se hallen para su pago domiciliadas en esta provincia.

En una relacion de licenciados del ejército de Cuba que publicó el «Boletín Oficial», correspondiente al mártes último, aparecen los siguientes nombres de hijos de esta provincia, consignándose el abonaré que cada uno debe percibir en pesos y centavos:

Cayetano Mestre Ribot,	72'09
Francisco Martí Tomás,	71'73
Francisco Masip Petit,	72'91
Juan Maura Balaguer,	31'81
Lorenzo Mestre Artigas,	57'91
Vicente Llorens Oliver,	33'48
Vicente Moya Ferrer,	13'40
Vicente Nebot Gil,	35'37
Silvestre Manera Salas,	26'64
Simon Puig Barceló,	32'63

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor «Menorca»:

Un Sr. Oficial; D.^a Catalina Nadal; D. Juan Canals; Vicente Aguilar; Felix Rubió; Lorenzo Carreras; Jaime Cucuvi; Rafael Lliteras; Antonio Noguera; Matias Fullana, y Bautista Amengual.—Total, 11.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebas-

tian Vinent de Mesa con asistencia de los Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons (de Momplé), Pons Seguí (D. Sebastian), Pons Seguí (D. Pedro), Pons Mascaró, Gomila Gomila, Ponssetí, Barceló, Flaquer, Monjo Andréu, Vinent Victory, Fábregues Maspoch, Llopis, Pons Hernández, Orfila (D. Sebastian) y Taltavull (D. Pedro).

Se aprobó el acta de la sesion inaugural celebrada en el dia de ayer.

Tambien se aprobó el acta de la sesion extraordinaria celebrada en el mismo dia.

Se acordó quede pendiente de aprobacion el acta de la sesion ordinaria anterior hasta que haya sido firmada por los concejales que asistieron á ella, puesto que habiéndose renovado en totalidad el Ayuntamiento no existe en él concejal alguno de los que tomaron parte en la mencionada sesion.

Se acordó fijar en siete el número de comisiones permanentes en que se ha de dividir el Ayuntamiento, compuesta cada una de los vocales que se expresarán. Practicada la votacion para el nombramiento de los vocales que han de componer cada una de ellas, dió el siguiente resultado:

BENEFICENCIA

D. Sebastian Vinent.—D. Juan J Rodriguez.—D. Juan Comellas.—D. Jaime Huguet.—D. Miguel Llópis.—Don Juan Barceló.—D. Antonio Vinent Victory.—D. Pedro Taltavull.—D. José Ponssetí.—D. Pedro Pons Seguí.

HACIENDA

D. Juan J. Rodriguez.—D. Jaime Huguet.—D. Antonio Vinent Victory.—D. Pedro Pons Seguí.—D. Guillermo Fábregues.

POLICÍA URBANA

D. Juan J. Rodrigusz.—D. Bernardino Pons Hernández.—D. Gabriel Flaquer.—D. José Ponssetí.—D. Juan Barceló.—D. Pedro Pons Seguí.—D. Guillermo Fábregues.

OBRAS PÚBLICAS

D. Juan Comellas.—D. Gabriel Flaquer.—D. Bartolomé Pons Mascaró.—D. Miguel Llópis.—D. José Ponssetí.

CAMINOS

D. Francisco Morillo Seguí.—D. Lorenzo Pons de Momplé.—D. Pedro Vidal Seguí.—D. Sebastian Gomila.—D. Sebastian Orfila.

CENSO ELECTORAL

D. Bernardino Pons Hernández.—D. Sebastian Pons Seguí.—D. Bartolomé Pons Mascaró.

CÁRCELES

D. Jaime Huguet.—D. Sebastian Pons Seguí.—D. Pedro Taltavull Presidente de la Junta de Cementerios D. Jaime Huguet.

Vocal de la Junta de Instruccion pública D. Antonio Vinent Victory.

Vocales de la Junta de Beneficencia Domiciliaria D. Francisco Morillo y D. Miguel Monjo Andréu.

Se dió cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio hecho por el Sr. Alcalde en el dia de ayer.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia transcribiendo una Real Orden de fecha 26 de Diciembre último por la que se nombra Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para el bienio de 1893-95 á D. Sebastián Vinent de Mesa, concejal del mismo.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Excmo. Sr. Capitan General de las Baleares en la que participa ha sido declarada desierta la plaza de Oficial 3.º de la Secretaria de este Ayuntamiento por falta de aspirantes.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Excmo. Sr. Capitán General mencionado en la que participa ha sido significado para el cargo de cochero del servicio fúnebre de este Ayuntamiento el cabo licenciado Julián Silvino Barranco Pérez.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco F. Andréu, gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa», en la que solicita se admita la instalacion del alumbrado público, se le devuelva la fianza que tiene constituida y se fijen las horas en que se ha de encender y apagar. También manifestó que está dispuesto á establecer el alumbrado en los edificios municipales con las mismas condiciones que el público. Se acordó pase á informe de la Comision de Policía Urbana, y que el Sr. Alcalde señale interinamente las horas de alumbrado hasta que se tome acuerdo definitivo.

A propuesta del Sr. Rodriguez se acordó formar un estado de créditos y débitos ó sea de la situacion económica del Municipio el día 1.º del corriente.

A propuesta del Sr. Rodriguez se acordó que la Comision de Contabilidad informe sobre la conveniencia de instalar la Caja en la Casa Consistorial.

Se aprobó el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del Ejército en el corriente año y que se exponga al público por el plazo legal.

Y se levantó la sesion.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio y amigo: le agradeceré tenga la amabilidad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

METER LA PATA

Será lo que yo voy á hacer, ó es lo que hizo anoche *El Liberal*; es decir, no decir nada ó decir cuatro tonterías.

Y meter la pata cuando se trata de darnos luz á todos, no deja de ser bastante intempestivo.

La verdad es que al *Liberal* de anoche no hay por donde cojerle. Se cansa uno de leer aquellos parrafitos eléctricos y... nada; que no es posible contestar. Se conoce que el autor gacetillero estaba de mal humor.

El Liberal llama tontos á los que pretenden dar á entender que el señor Andreu ha introducido el alumbrado eléctrico con el objeto de dotar á Mahon de una mejora; y añade que el señor Andreu y los interesados en la Sociedad han introducido simplemente el alumbrado eléctrico para su negocio.

Hé aquí una noticia fresca, de interés y muy oportuna que, de seguro, nos dá *El Liberal simplemente* para que se enteren los tontos.

Porque, la verdad sea dicha, desde el momento en que el Sr. Andreu ha introducido la electricidad para hacer un negocio, claro está (según *El Liberal*) que no ha tratado de dotar á

Mahon de una mejora. Esto es evidente, según la lógica del referido diario; y, por tanto, evidente es tambien que al construirse en Menorca las carreteras que unen la isla desde uno á otro extremo, no se realizó mejora alguna, toda vez que en las contratistas que tuvieron á su cargo la empresa hubo el ánimo de lucrar y evidente será, tambien, que al construirse vapores y líneas férreas, y al abrirse canales, y al crearse tanta y tanta maravilla como vienen dando al mundo personas y colectividades que no acostumbran meter la pata, como la metemos nosotros, no ha significado adelanto, no ha significado mejora, no ha significado lo que debiera significar para Mahon la instalacion de la luz eléctrica, ya que todas aquellas empresas llevan aparejados desembolsos de importancia y por natural consecuencia, constituye su principal base la idea del negocio.

¡Valiente ocurrencia! Vean Vds. por donde llegó *El Liberal* á demostrar nos que la instalacion del alumbrado eléctrico no constituye una mejora!

Pues, tampoco sería mejora la que intentaba introducir D. Juan Taltavull, al presentar una proposicion al Ayuntamiento pidiendo la concesion, por treinta años, del servicio de alumbrado público por medio del gas, y podríamos decir tambien, parodiando al *Liberal* que el Sr. Taltavull trataba de introducir simplemente el alumbrado por gas para hacer su negocio.

Es ó no es una mejora la instalacion del alumbrado eléctrico? No? Pues venga otra vez el petróleo. Si? Pues, deje *El Liberal* hacer negocio, si puede, á quien nos trajo las gallinas, ya que no es fácil hallar entre nosotros uno bastante pródigo que se atreva á gastar fortuna y salud para que al final le levantemos una estatua con una abeja en la punta de la nariz.

Según afirma *El Liberal*, cuando el Sr. Andreu y los interesados en la Sociedad eléctrica se han convencido de que los compromisos por dos años que exigieron á los particulares no eran suficientes para dar vida á aquélla y que la experiencia iba desacreditando su luz por mala y cara, han comprendido que no les quedaba otro recurso que explotar los fondos municipales y vivir á costa del país.

Hay que convenir en que las anteriores afirmaciones del *Liberal* equivalen á un trabucazo á boca de jarro, y que constituyen la prueba más vehemente del mal humor de que estaba poseido el gacetillero al apuntarlas. Pues, á eso llamo yo meter la pata.

Porque, ni tú, con todo y gastar tales reveses, y llamarte *El Liberal*; ni tus inspiradores, con ser la quinta esencia de la raza gasista; ni ninguno de los que lleguen á leerte, sois capaces de creer tales majaderías. Antes al contrario: ¿quieres que te cuente lo que se les ocurrirá á los que están enterados de estas quisicosas? Pues, que el Sr. Rodriguez ha tenido empeño en formar parte del Ayuntamiento y en ser primer Teniente, para ver si consigue introducir el gas en los Establecimientos que dependen del Municipio; que ha querido ser concejal para favorecer en todo lo que pueda á la Sociedad del gas; que su gusto sería poder destinar esos fondos municipales de que nos ha-

bla *El Liberal*, al mayor esplendor y gloria de esa Sociedad, de que es uno de los principales accionistas; y pues el Sr. Rodriguez tiene interesados en ella importantes capitales, hará cuanto sepa y cuanto pueda para que la Sociedad del gas conozca, de una manera positiva, que en el Consistorio hay quien vela por sus intereses.

No le parece al *Liberal* que se le ocurrirá á muchos lo que llevo dicho? Y al ocurrirseles, y al comentarlo y al discutirlo por calles y plazas, será que obedecen á esas tentaciones que con frecuencia nos asaltan de saberlo y entenderlo todo, ó se concretarán simplemente á meter la pata?

Meditemos.

Un pato.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Antonio Lopez» salió de Cádiz el 28 Diciembre para Barcelona.

El «Habana» llegó al puerto de su nombre el 28, procedente de Nueva-York.

El «Rabat» salió de Cádiz el 28 para Mogador.

El «Isla de Mindanao» salió de Manila el 28 para Singapoore.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 27 para Veracruz.

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana.

El «Alfonso XII» llegó á Cádiz el 27, procedente de Málaga.

El «Buenos-Aires» llegó á Cádiz el 27, procedente de Lisboa.

Calendario

Sale el sol 7 h. 21. Pónese 4 h. 50. 1874.—El general Pavía disuelve las Cortes republicanas.

S. Daniel y S. Antero papa y mártires. Santo de mañana.—Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia, Ayuda-parroquia de la Concepcion; el Señor está de manifestado por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Viernes, en Sta. María á las 7, los asociados al Apostolado de la Oración y Comunión Reparadora tendrán el ejercicio de Desagravio al sagrado Corazon de Jesús, como se celebra todos los primeros viernes de cada mes: Misa y Meditación, Comunión, Estacion cantada y el ejercicio propio del sagrado Corazon, todo con el Señor de manifiesto, terminando con solemne Bendición y Reserva.

En las tres iglesias parroquiales por la noche el santísimo Rosario á Jesús, María y José en el Pesebre.

San Francisco, viernes por la noche solemnes Completas en preparacion á las fiestas de los Santos Reyes.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	753.27	752.19
Termóm. seco	27	22
Humedad relativa	84	87
Dirección del viento	NO.	NO.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Cubierto	Cubierto
Tem. máx. á la sombra	45	
Id. máx. al sol	88	
Id. mínima	17	
Id. id. irradiación	05	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	770	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	25	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0.18	

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ELECCIONES

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la Ley de 8 Febrero de 1887.

Individuos del Ayuntamiento

- D. Sebastian Vinent de Mesa.
- » Francisco Morillo Seguí.
- » Lorenzo Pons Pons.
- » Jaime Huguet Sintes.
- » Juan J. Rodriguez Femenias.
- » Sebastian Pons Seguí.
- » Bartolomé Pons Mascaró.
- » Pedro Vidal Seguí.
- » Sebastian Gomila Gomila.
- » Sebastian Orfila Carreras.
- » Miguel Llopis Riudavets
- » Antonio Vinent Victory.
- » Juan Comellas Goñalons.
- » Pedro Taltavull Olives.
- » Gabriel Flaquer Saurina.
- » Miguel Monjo Andreu.
- » Juan Barceló Olives.
- » Pedro Pons Seguí.
- » Guillermo Fábregues Maspoeh.
- » Bernardino Pons Hernandez.
- » José Ponsetí Carreras.

Vecinos contribuyentes

	Pesetas
D. Juan Taltavull García	6053.00
» Rafael Pons Borrás	2982.94
» Miguel Estela Calafat	1757.67
» Juan J. Vidal Mir	1260.03
» Juan Vidal Febrer	1139.00
» Lorenzo Pons Seguí	1117.83
» Pedro Montañez Mascaró	995.03
» Francisco Terrés Pons	996.84
» Agustín Landino Vives	916.21
» Juan de Febrer Vidal	878.82
» Juan Gimier Febrer	845.88
» Agustín Marqués Pons	839.52
» Pedro Orfila Pons	757.76
» Antonio Mercadal Escudero	669.26
» Lorenzo Gomila Orfila	655.00
» José Albertí Gahona	618.78
» José Albertí Sancho	608.69
» Juan Orfila Pons	586.26
» Vicente Pons Carreras	536.89
» José Vidal Rubí	529.58
» Lorenzo Borrás Cardona	521.80
» Nicolás Tudurí Pons	489.61
» Juan Bautista Victory Tutzó	442.73
» Juan Orfila Pons	432.22
» Alberto Olives Sintes	423.21
» Juan Martorell Caules	408.39
» Lorenzo Pons Orfila	406.52
» Teodoro A. Ladico Font	398.79
» José Carreras Orfila	397.00
» Juan Mir Febrer	394.74
» Gabriel Pasarius Cañellas	389.95
» Cristóbal Thomás Taltavull	373.75
» Benito Pons Orfila	369.90
» Juan Sancho Caules	361.25
» Juan Vidal Vives	360.97
» Gabriel Pons Pons	357.58
» Juan Biale Coll	356.48
» José Pasarius Cañellas	339.34
» Rafael Femenias Gahona	329.24
» Antonio Carreras Olives	319.79
» Bartolomé Rotger Taltavull	319.36
» Jaime Mir Pons	314.33
» Pedro Seguí Pons	311.28
» Buenaventura Pasarius Cañellas	301.84
» Pedro Seguí Mascaró	300.97
» Juan Pons Soler	298.86
» Juan Femenias Comellas	296.84
» Jaime Anglada Florit	295.08
» Juan Camps Pons	289.08
» Bartolomé Mercadal Escudero	284.86
» Marcelino Seguí Michel	276.91
» José Sicre Tort	279.84
» Bartolomé Rotger Pons	279.84
» Francisco Rita Leon	279.84
» Lorenzo Carreras Carreras	277.16
» Tomás Nuevo Mulet	276.00

- D. Pedro Cardona Orfila 274.34
- » Manuel Buils Mercadal 273.47
- » Gerónimo Taltavull Quintana 273.30
- » Francisco Andreu Pons 266.19
- » Cristóbal Pons Pons 264.06
- » Antonio Victory Tutzó 261.76
- » Juan G. Carreras Netto 256.83
- » Gabriel Seguí Oliver 254.32
- » Pedro Pons Pons 247.93
- » Martín Matas Badía 241.00
- » Miguel Villalonga Seguí 240.82
- » Antonio Llambias Font 238.11
- » Benito Orfila Mercadal 233.40
- » Francisco Riudavets Femenias 232.07
- » Gabriel Sintes Orfila 231.18
- » Juan de Olivar y Febrer 229.82
- » Lorenzo Pons Carreras 229.75
- » Francisco Carreras Socías 228.55
- » Gabriel Pons Seguí 228.14
- » Francisco Pons Pons 223.90
- » Pedro Monjo Vicens 221.04
- » Guillermo Pons Alzina 220.57
- » Gregorio Femenias Aledo 215.35
- » Juan Orfila Olives 214.39
- » Lorenzo Seguí Pons 211.27
- » José Pons Cardona 208.00
- » Miguel Pons Orfila 207.82
- » José Vives Vidal 202.66

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día veinte del corriente, conforme se previene en el artículo 26 de la Ley antes citada.—Mahon 1.º de Enero de 1894.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent

ALCALDIA DE MAHON

CONTABILIDAD

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia publicar un estado de su situacion económica, expresiva de los créditos y débitos que en 1.º del actual tenía el Municipio, se anuncia al público para que todos los acreedores contra el mismo, por cualquier concepto que sea, presenten sus respectivas cuentas, con distincion de años económicos, dentro el término de tres dias á constar desde mañana inclusive, en la inteligencia de que les pasará el perjuicio consiguiento á los que dejen de presentarla en el plazo que se fija.—Mahon 3 Enero 1894.—Sebastián Vinent.

Sociedades recreativas

CÍRCULO MENORQUÍN

El sábado de Reyes se dará en el Principal la primera funcion de Opera por cuenta de este casino. La lista de suscripción y los precios de abono obran en Conserjería.—Mahon 27 Diciembre de 1893 —La Junta de Gobierno.

El sábado próximo, festividad de los Santos Reyes, habrá baile en los salones de dicha Sociedad, empezando á las ocho y media.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 2.—9.40 n.

Melilla.—En una riña habida entre algunos moros un vendedor ambulante ha herido á uno de ellos.

Han salido con rumbo á Málaga el general Chinchilla y los Batallones Cazadores de Segorbe y Tarifa.

Madrid 2.—9.45 n.

La prensa monárquica declara rota la coalicion republicana.

Hace un frio intenso. Esta mañana el termómetro marcaba seis grados bajo cero.

El Sr. Sagasta ha desistido de sa-

lir de su casa á causa del excesivo frio.

Madrid 2.—11.15 n.

A las diez ha terminado la vista de la causa contra los anarquistas. Despues de muchas discusiones é incidentes, el tribunal, en vista del veredicto de culpabilidad dado por el Jurado, ha impuesto á los procesados Debats, Ferreira y Muñoz la pena de siete años de prision mayor.

Los procesados, menos Muñoz, han sido objeto de manifestaciones de simpatía por parte del público.

Madrid 2.—11.30 n.

Durante la vista de la causa de los anarquistas, los defensores han terminado sus discursos presentando demandas de absolucion.

El Presidente ha concedido la palabra á Muñoz, que ha hecho uso de ella con arrogancia.

Madrid 3.—12.45 madrug.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros por haber terminado el Sr. Moret el «memorandum» que ha de enviar al Embajador extraordinario.

El duque de Urgel, hijo del general Sr. Martinez Campos, ha ido á Palacio para cumplimentar en nombre de su padre á la Reina Regente, quien le detuvo largo rato en la regia cámara.

El duque ha salido para Melilla á reunirse con su padre.

En el Consejo de mañana se ultimará la combinacion de gobernadores que será reducida, siendo seguro que entrarán en ella los de Cádiz, Valencia y Tarragona, haciéndose otra más adelante.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Alfonso XII».

Madrid 3.—9.10 m.

En Zaragoza ha sido detenido un anarquista que ha manifestado que desea hacer revelaciones para evitar la persecucion de los que son inocentes, y se ha lamentado del excesivo número de víctimas que se han hecho á consecuencia de los sucesos del Liceo de Barcelona.

Madrid 3.—1.20 m.

Tánger.—Marchan á Mazagan los doctores Cruis y Ovillo: se establecerá un servicio rápido de correos y se están haciendo preparativos para el recibimiento de la embajada española.

Asociacion de la Vela y Oracion

AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Se recomienda á las oraciones de los asociados á la hermana difunta doña Agueda de Olives y Soler, suplicándoles se sirvan asistir á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana juéves, 4 de los corrientes, á las siete y media de su mañana, en la capilla del Santísimo de la parroquia de Santa Maria.—Mahon 3 Enero de 1894.—El Director.

Imp. de M. Parpal

Don Jesús M. Sobrido, Agente ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 6, 7 y 8 del mes actual estará abierta la cobranza de las Contribuciones territorial e industrial del segundo trimestre del año económico de 1893-94 para los Sres. Contribuyentes que aun no las hayan satisfecho, con el recargo del 5 por 100 impuesto por la Tesorería de Hacienda, y transcurridos dichos días se incurrirá en el segundo grado de apremio.—Horas de despacho de 9 á 12.—Recaudacion, Infanta, 20.—Jesús M. Sobrido.

Banco de Mahon

Administracion Subalterna de la Compañia Arrendataria de Tabacos

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al cange en la expendeduría núm. 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducaron en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª, excepto el de Oficio para Tribunales.

Id. id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.

Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.
Mahon 1.º Enero de 1894.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel núm. 10.—Mahon 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Secretario, Miguel Llambías.—V.º B.º, el Presidente, J. Sturla y Saura.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad bona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de Diciembre próximo pasado, por los depósitos constituidos antes del 1.º de Octubre último.—Mahon 1.º de Enero de 1894.—Gonzales, Carreras y Comp.ª

Teatro de Llucesanas

El día 5 del actual tendrá lugar una escogida funcion por la compañía de aficionados, terminando con baile.
A las 8 y media.—La Comision.



Confeitería de la Real Casa

Gran liquidacion

de Juguetes propios para la festividad de los SANTOS REYES

En el mismo establecimiento se encontrarán las finas Peladillas Francesas, bombones de Chocolate á la Crema y las tan excelentes Pastillas de Café con Leche y toda clase de Conservas alimenticias, incluso en ellas el superior ATUN EN ESCABECHE.

13, HANNOVER, 13.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia número 47. Informes en el núm. 46 de la misma calle.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35.

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián núms. 43, 45, 47 y 49 que dan de alquiler anual 288 pesetas y se darán por la cantidad de 4 000 pesetas; para informes dirigirse á la calle de Gracia número 129.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Bemedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoporable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Carmen

PRECIOS NUNCA VISTOS
CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Minimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO BELLISIMO

Gran funcion para el jueves 4 de Enero

3.ª de Abono

2.ª salida del célebre Tenor

SR. BUGATTO

Se pondrá en escena por última vez la grandiosa ópera en 4 actos del Mtro. Verdi, en la que tantos aplausos alcanzó el Sr. Bugatto en los principales teatros de España,

TROVADOR

tomando parte las Sras. Wermez, Calvera y Valls y los Sres Bugatto, Visconti y Romeu.

En obsequio al distinguido público de Mahon el célebre bajo Sr. Visconti y el baritono señor Jujol en el intermedio del tercero al cuarto acto cantarán el precioso duo de la ópera

LOS PURITANOS

A las ocho.

Precios de costumbre.

NOTAS.—Se despachan localidades para la primera representacion de la

CARMEN

Próximamente debut de la triple dramática absoluta Srta. Ada Filibert.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Huéspedes

Se desean para comer ó dormir ó para ambas cosas. Darán razon Cuesta de Deyá núm. 30.

Hojas de servicio

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen

Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

inta comunicativa,

botellitas de un cuarto de litro.

inta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

inta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

En venta

El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravamen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informará del precto y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio